

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Volumen XXXIII

INDICE POR MATERIAS (1).

	Págs.
ACTOS OFICIALES	
Clausura de estudios de 1937	86
Recepción de Colegiales en 1938	440
ARTE	
Elementos de la música y síntesis de su historia. Por Roberto Holguín	315
Un centenario. Por Sergio Trujillo	202
CIENCIA	
El sistema Decroly. Por Antoine Gilbert Rochefort	30
Los nuevos tratamientos de la esquizofrenia. Por Julio Manrique	276
DERECHO Y SOCIOLOGIA	
Bases del derecho penal romano (I). Por José María Uría S. J.	268

(1). Las publicaciones que en vez del número de la página llevan un asterisco, se encuentran fuera de texto.

	Págs.
Bases del derecho penal romano (II). Por José María Uría S. J.	580
Dos sentencias de la Corte. Por Alfonso M. Barragán y Eugenio Giraldo	444
Europa y América ante la organización internacional. Por Edgar de Manotas Wilches	371
La Ley 28 de 1932 y la Corte Suprema de Justicia. Por Carlos Holguín	399
La reforma penal y penitenciaria. Por Salvador Iglesias	344
Objetividad jurídica y subjetividad moral del acto jurídico. Por Luis Eduardo Nieto Arteta	671
ECONOMIA	
Casas para empleados	14
El poder liberatorio del billete en Colombia antes de la Ley 46 de 1936. Por Emilio Robledo Uribe	58
POLITICA	
El imposible antisemitismo. Por Jacques Maritain	153
Jacques Maritain y la posición de los católicos ante los problemas políticos. Por Carlos Holguín y Luis Córdoba Nariño	184
La inexplicable actitud de Jacques Maritain ante el problema judío. Por Alvaro Holguín y Caro	181
La posición de Maritain ante la guerra española. Por Francis Mauriac	603
La democracia, destino de América. Por Antonio Rocha	194
Maritain, judío converso. Por Luis Serrano Suñer	602
Mi posición ante la guerra de España. Por Jacques Maritain	303
HISTORIA	
Bolívar y el ideal americano. Por Carlos Lozano y Lozano	304
Fundación del primer seminario de Santa Fe. Por Ramón Zapata	434
Camilo Torres. Por Gustavo Otero Muñoz	4
La frialdad de Santander. Por Laureano García Ortiz	123
Mitos chibchas sobre la creación. Por José Pérez de Barradas	376
Tomás Cuenca. Por Tomás Rueda Vargas	265
SOCIOLOGIA	
Educación y regionalismo. Por Luis Soracía	113
Esquema de la reforma social. Por Alfredo Vásquez Carrizosa	287
La tregua de Dios. Por Francisco Luis Bernárdez	327

LITERATURA Y CRITICA

	Págs.
Arenga olímpica. Por Eduardo Carranza	461
Afirmación del evangelio de la caridad cristiana y elogio de Buga, ciudad de señorío y leyenda. Por Mario Carvajal	524
Defensa del trópico. Por Benjamín Carrión	301
Eduardo del Castillo. Por Eduardo Carranza	221
El escudo rosarista. Por Miguel Abadía Méndez	17
El primer vicio de nuestra literatura. Por Francisco Rueda Caro	68
El respeto a la tradición. Por Alvaro Sánchez	516
El chucao. Por Mariano Latorre	555
Elogio de Vásquez Ceballos. Por Juan C. García	205
Elogio del profesor Lleras Acosta. Por Miguel Jiménez López	225
Elogio de Fray Cristóbal de Torres. Por Nicolás Esguerra	493
En el centenario de Nicolás Esguerra. Por Eduardo de Heredia	511
Federico Lleras Acosta. Por Antonio Gómez Restrepo	235
Furatena. Por Eliécer Suárez Forero	588
Gabriel D'Anunzio. Por Edmond Jaloux	108
Gerardo Valencia. Por Eduardo Carranza	82
Genio y figura de la ciudad ausente. Por Armando Romero Lozano	542
Horacio y el imperialismo romano. Por Silvio Villegas	150
Ideas acerca de un maestro. Por Augusto Espinoza	75
Impresiones sobre Colombia. Por Alejandro Aguilar Machado	559
José Alejandro Bermúdez. Por Alfredo Delgado Plaza	238
La Bordadita. Por Félix Restrepo S. J.	20
La poesía de Rafael Núñez. Por Alberto Miramón	239
Las odas patrióticas de Horacio. Por José María Restrepo Millán	132
Los sinsabores del señor marqués. Por José Alejandro Bermúdez	239
Los triunfos de Cristo. Por Alvaro Sánchez	303
La sublimación por el deporte. Por José Vicente Castro Silva	457
La filosofía del deporte. Por Silvio Villegas	461
Los juegos olímpicos en la Grecia antigua. Por Gustavo Glotz	477
La vida admirable de Nicolás Osorio. Por José María Montoya	551
Las gualas. Por Mariano Latorre	557
Memoria y letanía de las campanas. Por Gilberto Alzate Avendaño	317
Nicolás Esguerra. Por Eduardo Santos	501
Nicolás Esguerra. Por Marco Fidel Suárez	505
Nicolás Esguerra. Por Antonio Gómez Restrepo	507
Otto de Greiff. Por Eduardo Carranza	313
Mario Carvajal. Por Eduardo Carranza	407
Viaje al Monte Athos. Por Alberto M. Candiotti	497
La poesía religiosa. Por Nicolás Jiménez	596
Elogio de don Gonzalo Jiménez de Quesada. Por José Vicente Castro Silva	*

POESIA

	Págs.
A Osópico Orcomenio. Por Pindaro. (Traducción de Menéndez Pelayo)	475
Capitán de veinte años. Por Rafael Maya	469
Cuarteto en modo mayor. Por Otto de Greiff	314
Cuatro poemas. Por Eduardo Castillo	222
Elegía a Garcilaso de la Vega. Por Gerardo Valencia	83
Polirritmo de Grandín. Por Juan Parra del Riego	473
Tres sonetos. Por Mario Carvajal	*

LIBROS COMENTADOS

Cartagena la de los claros varones, de Fernando de la Vega	254
Cartas ejemplares, de Antonio Vicente Arenas	94
Conferencias, de la Academia Nacional de Historia	552
Chemises hoires, brunes et verts en Espagne, de Georges Oudard	618
Derecho romano, de José María Uría S. J.	608
Después del silencio, de Rafael Maya	613
Derecho romano comparado, de Juan C. Trujillo Arroyo	253
Estudios de historial colonial venezolana, de Héctor García Chuecos	93
Estampas santafereñas, de Guillermo Hernández de Alba ..	616
Guía práctica del derecho, de Luis Enrique Carvajal	617
Horacio, de José María Restrepo Millán	253
José Asunción Silva, de Alberto Miramón	93
La torre del homenaje, de Rafael Vásquez	91
La Roma de los chibchas, de Gabriel Camargo Pérez	93
Luis A. Martínez, de Augusto Arias	256
La obra salesiana en los lazaretos, de José J. Ortega S. S.	614
Le volontaire, de Pierre Frondaie	620
Obra literaria de Victor M. Londoño, de Cornelio Hispano ..	282
Ofrenda a Bogotá, de Luis Enrique Forero	256
Rumbos de la pedagogía contemporánea, de Antoine Gilbert Rochefort	454
Su impuesto sobre la renta, de Alvarado y Raisbeck	255

INDICE POR AUTORES

	Págs.
Abadía Méndez, Miguel.—El escudo rosarista	17
Aguilar Machado, Alejandro.—Impresiones de Colombia	559
Alzate Avendaño, Gilberto.—Memoria y letanía de las cam- parias	317
Barragán, Alfonso M. y Giraldo, Eugenio.—Dos sentencias de la Corte	444
Bermúdez, José Alejandro.—Los sinsabores del señor marqués	239
Bernárdez, Francisco Luis.—La tregua de Dios	327
Castillo, Eduardo.—Cuatro poemas	222
Candioti, Alberto M.—Viaje al monte Athos	407
Castro Silva, José Vicente.—Elogio de Don Gonzalo Jiménez de Quesada	*
Castro Silva, José Vicente.—La sublimación por el deporte	457
Carvajal, Mario.—Tres sonetos	*
Carvajal, Mario.—Afirmación del evangelio de la caridad cris- tiana y elogio de Buga, ciudad de señorío y leyenda	524
Carranza, Eduardo.—Arenga olímpica	465
Carranza, Eduardo.—Otto de Greiff	313
Carranza, Eduardo.—Mario Carvajal	*
Carranza, Eduardo.—Eduardo Castillo	221
Carranza, Eduardo.—Gerardo Valencia	82
Carrión, Benjamín.—Defensa del trópico	301
Córdoba Mariño, Luis y Holguín, Carlos.—Jacques Maritain y la posición de los católicos ante los problemas políticos	184
Delgado Plaza, Alfredo.—José Alejandro Bermúdez	238
Esguerra, Nicolás.—Elogio de Fray Cristóbal de Torres	493
Espinosa, Augusto.—Ideas acerca de un maestro	75
García, Juan C.—Elogio de Vásquez Ceballos	205
García Ortiz, Laureano.—La frialdad de Santander	123
Giraldo, Eugenio y Barragán, Alfonso M.—Dos sentencias de la Corte	444
Greiff, Otto de.—Cuarteto en modo mayor	314
Gómez Restrepo, Antonio.—Federico Lleras Acosta	235
Glutz, Gustavo.—Los juegos olímpicos en la Grecia antigua	477
Gómez Restrepo, Antonio.—Nicolás Esguerra	507
Heredia, Eduardo de.—En el centenario del doctor Nicolás	

	Págs.
Esguerra	511
Holguín, Carlos.—La Ley 28 de 1932 y la Corte Suprema de Justicia	399
Holguín, Carlos y Córdoba Mariño, Luis.— Jacques Maritain y la posición de los católicos ante los problemas políticos	184
Holguín y Caro, Alvaro.—La inexplicable actitud de Jacques Maritain ante el problema judío	181
Holguín, Roberto.—Elementos de la música y síntesis de su historia	315
Iglesias, Salvador.—La reforma penal y penitenciaria	344
Jaloux, Edmond.—Gabriel D'Anunzio	108
Jiménez López, Miguel.—Elogio del Profesor Lleras Acosta	225
Jiménez, Nicolás.—La poesía religiosa	596
Latorre, Mariano.—El chucao	554
Latorre, Mariano.—Las gualas	556
Lozano y Lozano, Carlos.—Bolívar y el ideal americano	394
Manotas Wilches, Edgardo.—Europa y América ante la organización internacional	371
Manrique, Julio.—Los nuevos tratamientos de la esquizofrenia	270
Maritain, Jacques.—El imposible antisemitismo	156
Maritain, Jacques.—Mi posición ante la guerra de España	603
Mauriac, Francois.—La posición de Maritain ante la guerra de España	601
Maya, Rafael.—Capitán de veinte años	469
Miramón, Alberto.—La poesía de Rafael Núñez	211
Montoya, José María.—La vida admirable de Nicolás Osorio	551
Nieto Arteta, Luis Eduardo.—Objetividad jurídica y subjetiva moral del acto jurídico	571
Otero Muñoz, Gustavo.—Camilo Torres	4
Parra del Riego, Juan.— Polirritmo de Gradín	473
Pérez de Barradas, José.—Mitos chibchas sobre la creación	376
Pindaro.—A Osópico Orcomenio (Traducción de M. Menéndez Pelayo)	475
Restrepo, Félix, S. J.—La Bordadita	20
Restrepo Millán, José María.—Las odas patrióticas de Horacio	132
Robledo Uribe, Emilio.—El poder liberatorio del billete en Colombia antes de la Ley 46 de 1933	58
Rocha, Antonio.—La democracia, destino de América	194
Rochefort, Antoine Gilbert.— El sistema Decroly	39
Romero Lozano, Armando.—Genio y figura de la ciudad ausente	542
Rueda Caro, Francisco.—El primer vicio de nuestra literatura	68
Rueda Vargas, Tomás.—Tomás Cuenca	265
Sanchez, Alvaro.—De los triunfos de Cristo	363
Sánchez, Alvaro.—El respeto a la tradición	516

	Págs.
Santos, Eduardo.—Nicolás Esguerra	501
Serrano Suñer, Luis.—Maritain, judío converso	602
Soracta, Luis.—Educación y regionalismo	113
Suárez Forero, Eliécer.—Furatena	588
Suárez, Marco Fidel.—Nicolás Esguerra	505
Trujillo, Sergio.—Un centenario	202
Uría, José María, S. J.—Bases del derecho penal romano (I)	268
Uría, José María, S. J.—Bases del derecho penal romano (II)	580
Valencia, Gerardo.—Elegía a Garcilaso de la Vega	83
Vásquez Carrizosa, Alfredo.—Esquema de la reforma social	287
Villegas, Silvio.—Horacio y el imperialismo romano	105
Villegas, Silvio.—Filosofía del deporte	461
Zapata, Ramón.— Fundación del primer seminario de Santa Fe	434



Sumario :

LITERATURA

EL ESCUDO ROSARISTA, por Miguel Abadía Méndez.....	17
EL PRIMER VICIO DE NUESTRA LITERATURA, por Francisco Rueda Caro.....	68
IDEAS ACERCA DE UN MAESTRO, por Augusto Espinosa.....	75

PEDAGOGIA

EL SISTEMA DECROLY, por Antoine Gilbert Rochefort.....	30
--	----

ECONOMIA

EL PODER LIBERATORIO DEL BILLETE EN COLOMBIA ANTES DE LA LEY 46 DE 1933, por Emilio Robledo Uribe.....	58
CASAS PARA EMPLEADOS, por la redacción	14

POESIA

GERARDO VALENCIA, por Eduardo Carranza	82
ELEGIA A GARCILASO DE LA VEGA, por Gerardo Valencia.....	83

HISTORIA

CAMILO TORRES, por Gustavo Otero Muñoz	4
--	---

ACTOS OFICIALES

LA BORDADITA, discurso pronunciado en la fiesta patronal de 1937, por Félix Restrepo	20
CLAUSURA DE ESTUDIOS DE 1937.....	86

COMENTARIOS

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.....	91
---------------------------	----



Nova et vetera

Valor del ejemplar \$ 0.20

Suscripción anual \$ 2.00

En el exterior U. S.
\$ 2.00

Para todo lo relativo a la
Revista, dirigirse al
Administrador

Apartado Nacional No. 72

BOGOTA - COLOMBIA

Camilo Torres

(Del libro "Semblanzas Colombianas", próximo a aparecer)

Entre los numerosos hombres de pensamiento y acción que iniciaron nuestra independencia, Camilo Torres ocupa el segundo lugar, comoquiera que hizo de su palabra un arma tan eficaz como los sables de la milicia. Sin sus escritos, la revolución quedaría muda en su primer instante, o nos alcanzaría como un clamor sin palabras; del mismo modo que sin la revolución, que les da su grandeza, perderían esos escritos la trascendencia que todos los colombianos reconocen en ellos. Tienen sus doctrinas valor y nobleza, aunque no originalidad; su prosa es diáfana y correcta y se halla esmaltada de vigorosos rasgos de estilo. Y por encima de aquella endeblez, visible al análisis de la crítica filosófica o literaria, la historia política de nuestra patria considera las páginas de Torres como la palabra más inspirada y más alta de la emancipación, en la hora de la epifanía revolucionaria.

Camilo Torres nació en Popayán el 22 de noviembre de 1766, hijo de don Jerónimo Francisco de Torres y Herreiros, castellano establecido en el Nuevo Reyno desde mediados del siglo XVIII, y de doña María Teresa Tenorio y Carvajal, payanesa. Primogénito entre los cuatro varones de aquel matrimonio, costeó los estudios su familia, y tuvo por afectuosos hermanos a Jerónimo, Ignacio y Mannel, quienes deberían

compartir los sentimientos proceros del verbo revolucionario. Mentor de su adolescencia en Popayán, fue don Juan Mariano Grijalba, y consejero de su juventud en Santafé, el oidor de Quito, su tío, don Ignacio Tenorio. En la ciudad altiplana contrajo enlace con la joven santafereña doña Francisca Prieto y Ricaurte, formando con ella una familia de tres varones e igual número de hembras. Su humor fue reconcentrado: contraído a los goces y deberes del hogar. Ejerció la suma del poder público durante tres años de los seis que duró la Patria Boba; chocó dentro de ella con el presidente Nariño y con los diputados al primer congreso general del Reino en 1810; protegió al Libertador e inspiró la política federalista, tan funesta en resultados para la Independencia. Rechazó la incorporación de diputados por provincias no existentes bajo el gobierno colonial, mas no por exceso de centralismo o tiranía, sino porque entendió, acertadamente, que la Junta Suprema debía seguir con la dirección revolucionaria, mientras no se reuniese una asamblea constituyente para dar forma al nuevo Estado, desechando las pretensiones autonomistas de villorrios que aspiraban a convertirse en soberanos. Empero, como todo grande hombre, tuvo sus errores: amaba con idolatría las instituciones de los Estados

LOTERIA DEL CENTENARIO

Un negocio que no tiene pierde!

EXAMINE ESTE HERMOSO PLAN DE PREMIOS. SON
COLOSALES FORTUNAS AL ALCANCE DE SU MANO.

1 Premio de \$	300.000.00	\$	300.000.00
1 Premio de \$	100.000	\$	100.000
1 Premio de \$	50.000	\$	50.000
1 Premio de \$	25.000	\$	25.000
1 Premio de \$	20.000	\$	20.000
15 Premios de \$	10.000	\$	50.000
11 Premios de \$	5.000	\$	55.000
11 Premios de \$	3.000	\$	33.000
11 Premios de \$	2.000	\$	22.000
87 Premios de \$	1.000	\$	87.000
10 Premios de \$	900	\$	9.000
10 Premios de \$	800	\$	8.000
10 Premios de \$	700	\$	7.000
10 Premios de \$	600	\$	6.000
50 Premios de \$	500	\$	25.000
190 Premios de \$	400	\$	76.000
900 Premios de \$	100	\$	90.000
9.000 Premios de \$	40	\$	360.000

LOTERIA DEL CENTENARIO

Valor del billete \$ 40.00

Valor del vigésimo .. \$ 2.00

Unidos del Norte, tomándolas por causa del rápido desarrollo de aquel afortunado pueblo, e hizo tan sistemática y apasionada enemistad a Nariño, que nunca pudieron los dos avenirse, no obstante la desesperada situación de la patria y el amor de ambos por ella.

El virrey don Pedro Mendinueta le había excitado a que pretendiese una toga, ofreciéndole con instancia que elevaría y recomendaría su solicitud a la Corte. A todo se negó este Demóstenes moderno, quien jamás pretendió otra cosa de las autoridades españolas "que la licencia de leer libros prohibidos, para saciar, por este medio, su ardiente deseo de saber, y precaverse contra los atentados de la Inquisición", según palabras de su biógrafo el señor José María Cárdenas.

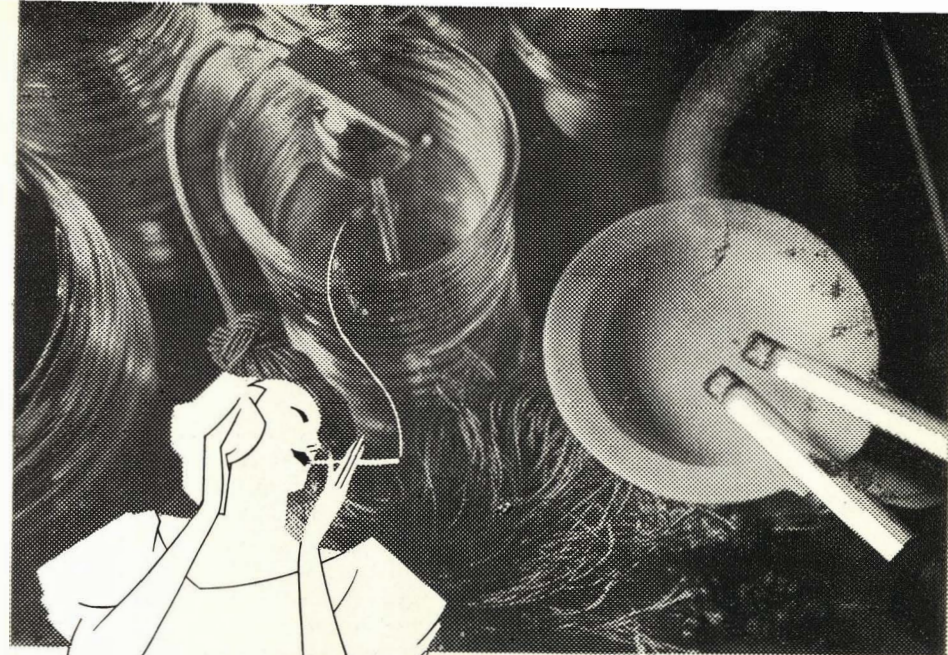
Torres fue el defensor de Francisco Antonio Zea, cuando se juzgó a éste como cómplice en las tres causas incoadas en 1794 con motivo de la publicación hecha por Nariño de los **Derechos del Hombre**. Entre sus diversas labores jurídicas, en ejercicio de la profesión, sobresalió igualmente la defensa que hizo ante el gobierno colonial del derecho que asistía a su hermano Manuel sobre el bergantín inglés **Vigilante**, apresado por aquél y sus socios, y cuya propiedad les correspondía, aunque lo pretendiera negar el presidente de Quito, barón Carondelet.

Poseído de una aplicación incansable al estudio, aprendió italiano, francés e inglés para beber en las fecundas fuentes originales de las modernas enseñanzas de los filósofos, de modo que en 1808, cuando llegaron las primeras noticias de la invasión de España por el empera-

dor de los franceses, el espíritu de Torres estaba ya nutrido de muy extensos conocimientos y capacitado para laborar con eficacia en bien de la emancipación americana. Con el propósito de favorecer esa obra inmortal, aceptó el destino de Asesor del Cabildo en 1809, cuando regentaba la cátedra de derecho real Español en el Colegio del Rosario.

Con tal carácter concurrió a las juntas convocadas por el virrey Amar el 6 y el 11 de septiembre de aquel año, en la última de las cuales leyó su voto escrito pidiendo el establecimiento de una Junta Suprema de gobierno en el Nuevo Reyno, igual a las que funcionaban en la Península. Esta idea, al mismo tiempo que revolucionó los espíritus y avocó el problema esquivado por los timoratos, fue causa de la sentencia de muerte que siete años más tarde segara la epónima cabeza de Torres.

El Cabildo de la capital, en virtud de un acuerdo suyo de junio de 1809, comisionó al Asesor para que redactara una representación a la Suprema Junta Central de España, a fin de reclamar ante ésta sobre la desproporción entre el número de diputados americanos a las Cortes respecto de los elegidos en las provincias de la metrópoli. Torres escribió entonces su formidable **Memorial de agravios** en que dijo verdades rotundas, en lenguaje castizo y elegante. Pero la corporación municipal se intimidó cuando le fue presentado, y aunque por el momento aceptara y firmara tal pieza, al cabo resolvió archivarla. Luego de efectuada la transformación política, se pensó más de una vez en darle publicidad, pero dificultades de diverso orden lo impidieron. Sólo en 1832 el yer-



*fumar bien,
como hábito discreto!*

La mujer colombiana ha encontrado en el hábito discreto de PIELROJA, además de un sano placer, una fuente de frescas energías para atender mejor a todas las exigencias de la vida moderna. Por esto ha hecho de PIELROJA su cigarrillo!

Compañía Colombiana de Tabacos
Rosario | Histórico

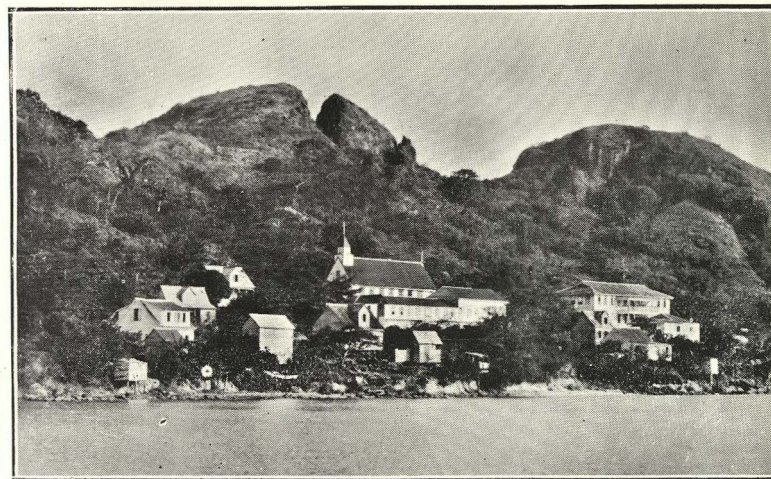
no de don Camilo Torres imprimió tan memorable documento, que constituye, —junto con el manifiesto sobre los “**Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía**”, debido a las plumas de Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez,— el Arca Santa de nuestra Revolución.

El genio y el prestigio del ilustre payanés le colocaron a la cabeza del movimiento inicial de la Independencia. En la noche del 20 de julio de 1810 fue proclamado vocal de la Junta Suprema; días después se le nombró secretario de la misma, y más tarde fue elegido por Pamplona como representante suyo en el Congreso de las Provincias Unidas. Desde el 4 de octubre de 1812 hasta el mismo día del año de 14 desempeñó la presidencia de este Cuerpo Soberano, y como tal, estuvo al frente del Ejecutivo de la federación. En este carácter acogió a Bolívar, que se presentó al Congreso el 24 de noviembre de 1814, después de la desastrosa campaña venezolana del año anterior, y alentó al futuro Libertador de Sur América con proféticas palabras: “**General: vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra espada; con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores. El Congreso granadino os dará su protección, porque está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un grande hombre.**”

En noviembre de 1815 la invasión de los valles de Pamplona y Cúcuta por Calzada, y las tropas de Morillo que obraban contra Cartagena alarmaron a los patriotas. En tan dura crisis y palpando el Congreso

la gravedad del caso, resolvió reorganizar el Poder Ejecutivo, sustituyendo el absurdo sistema del triunvirato por un solo individuo de su elección, el cual obraría con facultades amplias y llevaría el título de Presidente de las Provincias Unidas. El doctor Camilo Torres fue el escogido para tan alto y peligroso encargo. El se denegó rotundamente a aceptarlo, diciendo que “**la república se hallaba expirante, y que no se consideraba capaz de hacer un milagro para restituirle la vida y darle un vigor que jamás había tenido**”; empero, aceptó, merced a las súplicas de sus amigos, y se le concedieron poderes extraordinarios hasta para negociar la paz con los jefes españoles.

El 12 de febrero de 1816 se dio la batalla de Cachirí, en que quedaron completamente derrotados los mil hombres del ejército patriota que obraban a órdenes de García Rovira. En tan apurado trance, Torres renunció el mando, pues se le consideraba por muchos, no obstante sus virtudes y luces, sin la energía y audacia necesarias en aquellos momentos. El ilustre patricio, que desconocía la ambición, quiso dejar en manos más capaces el ejercicio del gobierno para salvar la patria. Admitida la renuncia el 14 de marzo, y perdida del todo la república dos meses más tarde, Torres volvió al Cauca, y con otros próceres trató de embarcarse en Buenaventura, sin poder lograrlo. Preso por los españoles, se le condujo a Bogotá, y tras de un breve proceso de guerra verbal, fue fusilado por la espalda, como traidor al rey, el 5 de octubre de 1816, a los 50 años de edad. Suspendido después su cuerpo en una horca, y seguidamente descuartizado, se puso



Cada fin de semana

una excursión diferente por alguno de los
F. C. NACIONALES

PARA TRABAJAR CON MAS EXITO...

HAY QUE SABER DESCANSAR

UN VIAJE DE TURISMO

con la familia o con amigos aprovechando los
TIQUETES COLECTIVOS para recorrer de
300 kilómetros en adelante por todos los

F. C. NACIONALES

con derecho a trasbordar de una línea a otra.

Válidos durante 30 días

Consejo Administrativo de los F.C. Nacionales

en escarpas su cabeza, como la de Cicerón; "pero la fría boca del orador romano no pudo hablar ya a sus compatriotas de la libertad para siempre perdida, al paso que el sangriento despojo de Torres inflamó los pechos colombianos en odio inextinguible a la tiranía", según lo expresa bellamente el insigne crítico Gómez Restrepo.

Esta breve silueta de su vida carece necesariamente de su ardor, y no podrá comprender a Torres en su grandeza cívica sino quien lea a nuestros historiadores de la independencia — Restrepo y Groot—, o quien estudie los escritos del orador payanés, que son la obra de un verdadero revolucionario. Los más doctrinarios de aquellos, que valdría la pena recoger en volumen, son: la "Representación del Cabildo de Bogotá a la Suprema Junta Central de España"; la carta política dirigida a su tío materno, don Ignacio Tenorio, el 29 de mayo de 1810; los "Motivos que han obligado al Nuevo Reyno de Granada a reasumir los derechos de la soberanía", manifiesto que en la mayor parte débese a su pluma, según queda dicho; las respuestas del Congreso a Montes, fechadas en Tunja el 9 de julio y el 13 de octubre de 1814, y, por último, la alocución que dirigió al encargarse del Poder Ejecutivo, como Presidente, en noviembre de 1815. Estas seis piezas, si bien publicadas, andan dispersas: las dos primeras en un cuaderno de la **Biblioteca Popular**, y las restantes en folletos, periódicos y revistas de muy difícil adquisición.

Torres escribió la **Representación** en 1809, cuando aun pesaban las preocupaciones y el despotismo del régimen colonial, aunque ya se presentían las in-

quietudes del próximo estallido; pero como ese documento fue en sus orígenes una especie de alegato forense, participa de todas las características del género. Habla en él el Torres abogado, y no obstante trazar desde su punto de vista de fiel vasallaje la crítica del sistema gubernamental de España en América, lo hace con suficiente amplitud como para que el cuadro y las ideas puedan interesarnos a través de las centurias. Siguenle los manifiestos, proclamas y bandos que vieron la luz entre julio de 1810 y mayo de 1816, obra febril y fragmentaria del publicista y mandatario que debía a un mismo tiempo ejercer el gobierno y sembrar la libertad. Tales escritos complétanse con las comunicaciones oficiales en que defiende nuestra independencia, como la mencionada respuesta a Montes, verdadero cartel de desafío, escrito en la inminencia de la disolución y de la muerte, lo cual agrega a su serenidad esencial cierto prestigio solemne que la convierte en una especie de testamento político.

Hora es ya de hacer una síntesis del celeberrimo **Memorial de agravios**, pieza memorable que señaló rumbos a la conciencia pública, y que se considera con razón como uno de los mejores modelos de la elocuencia política, producidos en la América republicana.

"Es imposible dar idea cabal de esa pieza de formidable dialéctica —dice el eminente historiador chileno Gonzalo Bulnes—, en que el sistema colonial es atacado a fondo y en que se anuncia con voz profética lo que debía suceder a muy breve plazo, sin transcribir algunos de sus conceptos."

Empieza por recordar a la Su-



Laboratorios J. G. B.

Cali-Colombia

Tienen el más moderno
y eficiente equipo para
la fabricación de toda
clase de inyectables.

prema Junta Central de España la real orden de 22 de enero de 1809, en que se consideraba que los vastos y preciosos dominios de América no eran colonias o factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía, debiendo, en consecuencia, tener representación nacional por medio de sus correspondientes diputados en aquella misma Junta gubernativa del Reino. El Cabildo había recibido esta determinación como una prenda del nuevo espíritu que animaba a la metrópoli y del deseo de obrar conforme al bien común. Con una valentía insólita para la época, que sin duda atemorizó a los municipales, presentaba a los mandones el ejemplo del castigo que había inflingido Norte América a Inglaterra, a causa de querer mantener ésta una supremacía contraria a la igualdad.

“Si el gobierno de Inglaterra hubiese dado este paso importante (el reconocimiento de la igualdad en la representación), —decía— tal vez no lloraría hoy la separación de sus colonias; pero un tono de orgullo y un espíritu de engreimiento y de su superioridad, le hizo perder aquellas ricas posesiones, que no entendían cómo era que, siendo vasallos de un mismo soberano, partes integrantes de una misma monarquía, y enviando todas las demás provincias de Inglaterra sus representantes al Cuerpo legislativo de la nación, quisiese éste dictarles leyes e imponerles contribuciones que no habían sancionado con su aprobación.”

Para Torres, en efecto, fuera de la igualdad y reciprocidad de derechos, jamás podría haber un amor sincero y fra-

terno entre España y América. “Cualquiera que piense de otro modo no ama a su patria ni desea íntima y sinceramente su bien”, escribía. Y en seguida entraba en el recio ataque contra la desproporción entre los representantes de las provincias europeas y los de las americanas en las Cortes, pues al paso que aquéllas enviaban 36 o más vocales, para las vastas posesiones indo-hispanas, sólo nueve eran suficientes. ¿Por qué esta odiosa diferencia? No se fundaba en la población, desde luego que Méjico, el Perú, el Nuevo Reyno de Granada y el virreinato del Plata tenían más habitantes que muchas de las circunscripciones españolas. Tampoco en la riqueza; de modo que ella dependía únicamente de la soberbia conquistadora, del orgullo metropolitano que menospreciaba la sumisión criolla.

“Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española, —agregaba—. Somos hijos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios para la corona de España; de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener. Los naturales conquistados y sujetos hoy al dominio español son muy pocos, o son nada, en comparación de los hijos de europeos que hoy pueblan estas ricas posesiones. La continua emigración de España en tres siglos que han pasado desde el descubrimiento de la América; la provisión de casi todos sus oficios y empleos en españoles europeos, que han venido a establecerse sucesivamente, y que han dejado en ellas sus hijos y

su posteridad; las ventajas del comercio y de los ricos dones que aquí ofrece la naturaleza, han sido otras tantas fuentes perpetuas y el origen de nuestra población. Así, no hay que engañarnos en esta parte. Tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que, salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la Península; con esta diferencia, si hay alguna: que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas, descubrieron, conquistaron y poblaron para España este nuevo mundo.”

Así razonaba el brillante diáctico, para concluir conciliadoramente:

“La Junta Central ha prometido que todo se establecerá sobre las bases de la justicia, y la justicia no puede subsistir sin la igualdad. Es preciso repetir e inculcar muchas veces esta verdad: La América y la España son los dos platos de una balanza: cuanto se cargue en el uno, otro tanto se turba y se perjudica el equilibrio del otro. Gobernantes: en la exactitud del fiel está la igualdad!”

El régimen comercial le merecía este juicio:

“España ha creído que su comercio no puede florecer sin las trabas, el monopolio y las restricciones del de América; la América piensa, por el contrario, que la conducta de la Península con estas posesiones ha debido y debe ser más liberal; que de ello depende su felicidad, y que no hay razón para otra cosa. Es preciso que nos entendamos, y que nos acordemos recíproca y amistosa-

mente en este punto.”

Y en otra parte había dicho: “Inglaterra, Holanda, Francia, Europa toda han sido dueñas de nuestras riquezas, mientras España, contribuyendo al engrandecimiento de los ajenos Estados, se consumía en su propia abundancia. Semejante al Tántalo de la fábula, la han rodeado por todas partes los bienes y las comodidades; pero ella, siempre sedienta, ha visto huir de sus labios toerentes inagotables que iban a fecundizar pueblos más industriosos, mejor gobernados, más instruidos, menos opresores y más liberales.”

Respecto de Juntas gubernativas americanas se expresaba así:

“Estas juntas están mandadas establecer por real orden de 19 de enero de este año, en que se anuncia a los virreyes de América los reglamentos o el pie en que quedan las de España, después de la erección de la Suprema Central. A lo menos si no es para esto, el Cabildo ignora para qué se ha comunicado tal real orden ni tal reglamento. Cuando así no fuere, ya estamos en las imperiosas circunstancias que han dictado en España su formación. Tenemos la guerra intestina y la división de las provincias; y si no es por este medio, el Cabildo no halla vínculo que las vuelva a ligar. Este mal es más temible de lo que tal vez se cree y sus consecuencias pueden ser funestas a todo el Reyno.”

Y como resultado final del arrogante alegato, colocó esta invocación, que une a las voces del amor los trenos de una solemne profecía:

“Igualdad! Santo derecho de la igualdad: justicia que estribas en esto y en dar a cada uno lo

(Pasa a la página 95)

CAMILO TORRES

(Viene de la página 13)

que es suyo. Inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana; estrecha los vínculos de esta unión: que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien. Oh! Quiera el cielo oír los votos sinceros del Cabildo y que sus sentimientos no se interpreten a mala parte! Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!"

No quiero concluir esta semblanza biográfica sin llamar la atención sobre el fondo clásico que se advierte en la cultura filosófica y literaria de Camilo Torres. La tradición grecolatina fluye de su pluma como algo consubstancial con el pensamiento. Esto lo debía al Seminario de Popayán y al Rosario de Bogotá, escuelas coloniales donde estudiara y donde la historia de Grecia y la lengua de Roma eran familiares. A esos lingotes de oro se unen a veces, en aleación resistente, metales más duros, como las teorías de Adam Smith y los economistas españoles, Rousseau y los enciclopedistas franceses. Buena parte de ese pensamiento revolucionario llegábale a través de escritores peninsulares como Jovellanos, y fuera injusticia no recordar que a muchos de tales herejes había podido leer mer-

ced al permiso que para ello le concedieran las autoridades hispanas.

La actitud de Camilo Torres durante los años fugaces de sus actuaciones políticas, nos revela que sentía de un modo apotóxico la democracia, aunque la sabía impracticable sin la difusión de la cultura, que esclarece la razón popular y hace del sufragio, no mero acto exterior, sino un ejercicio consciente de cada ciudadano. Si la democracia ha de consistir en elección de gobernantes obtusos por mayorías volubles, que resultan del contubernio ignominioso entre la mediocridad exaltada y el núcleo irresponsable, valiera más renunciar a la democracia. Pero ésta no consistió jamás, conforme al ideal acendrado de sus filósofos, ni en las tómbolas del sufragio, ni en las algazaras del parlamento, sino en la realización de la libertad de cada uno por la justicia de todos. La democracia es, por consiguiente, el método más perfecto de cultura social que los hombres hayan practicado hasta hoy para la realización de la belleza y del bien. Así lo comprendió Camilo Torres, cuya figura mental, al aparecer en el horizonte de la Revolución para desaparecer en seguida, tiene la luz de un primer raiampo en el alba, cuando la nube del arrebol parece de oro y de sangre.

Gustavo Otero Muñoz

Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico